



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: DELFÍN JOSÉ UL RIVERA
Radicado: 50150-4089-001-2022-00037-00
AUTO : 145 23

Castilla La Nueva, Meta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo previsto en el artículo 509 del Código General del Proceso, del trabajo de partición, se corre traslado a todos los interesados por el término de cinco días.

NOTIFIQUESE,

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez.

Firmado Por:
Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1370f7b778e44ee30b59352baad088e8c71b0e7f63b29acf2b546a5149e6c00**

Documento generado en 16/02/2023 04:04:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>